



ACTA DE ADJUDICACIÓN COMPRA MENOR

CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL PODER JUDICIAL, Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO, TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO DE BIENESTAR DEL PODER JUDICIAL

Referencia: **CSM-2022-321**

Conforme a lo establecido en el artículo 31, numeral 2, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, de fecha 16 de julio de 2019, por el Consejo del Poder Judicial, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinte (20) día del mes de enero de dos mil veintitrés (2023); se reúnen los Órganos Administrativos competentes para decidir y aprobar el proceso de Compra Menor de referencia No. CSM-2022-321, a fin de decidir sobre lo siguiente:

ÚNICO: Adjudicar el Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-321, convocado para la Contratación de consultoría para diseño e implementación de plan estratégico para fortalecimiento del sistema de gestión de comunicación interna del poder judicial, y para el diseño e implementación de acciones para la ejecución de los proyectos de gestión del cambio, transformación cultural y actualización del nuevo modelo de bienestar del Poder Judicial.

POR CUANTO: La Dirección Presupuestaria y Financiera del Consejo del Poder Judicial, emitió la Certificación de Apropriación Presupuestaria No. 18989, de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$1,947,000.00, para la contratación de que se trata.

POR CUANTO: La Gerencia de Comunicación Interna de la Dirección de Gestión Humana, solicitó mediante el Formulario de Solicitud de Compras S/N de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), la Contratación de consultoría para diseño e implementación de plan estratégico para fortalecimiento del sistema de gestión de comunicación interna del poder judicial, y para el diseño e implementación de acciones para la ejecución de los proyectos de gestión del cambio, transformación cultural y actualización del nuevo modelo de bienestar del Poder Judicial, por un monto estimado de RD\$1,947,000.00.

POR CUANTO: En fecha veintiocho (28) de diciembre de dos mil veintidós (2022), la Gerencia de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, procedió a publicar la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional www.poderjudicial.gob.do y a invitar vía correo electrónico institucional a cuatro (04) proveedores, según se detalla a continuación:

NO.	PROVEEDOR	RNC / RPE	CORREOS	RESPUESTA
1	WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL	132254252	Osorio.wendy@gmail.com	Presentó propuesta
2	SIP GROUP, SRL	131070493	sofia@sipgroupconsulting.com	No presentó propuesta
3	PERFILES Y COMPETENCIAS, SRL	130164304	info@perfilesycompetencias.com cvidal@perfilesycompetencias.com scolombo@perfilesycompetencias.com	No presentó propuesta
4	N&M GESTIÓN, CONSULTORÍA, SRL	131560695	gerencia@ngestionconsultoria.com	No presentó propuesta

POR CUANTO: La fecha límite para la recepción de propuestas por parte de los oferentes interesados, fue establecida hasta el once (11) de enero de dos mil veintitrés (2023), hasta las 3:00 PM.



POR CUANTO: Dentro del plazo establecido para la recepción de las ofertas por parte de los oferentes interesados, se recibió una (01) propuesta, a saber:

NO.	PROVEEDOR	RNC
1.	WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL	132254252

POR CUANTO: Que en fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023), los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del proceso de Compra Menor No. CSM-2022-321, mediante matriz de evaluación técnica, la cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, y en la que en síntesis se puede constatar que:

MATRIZ EVALUACIÓN TÉCNICA															
		FECHA:	17-01-2023												
		PROCESO:	No. CSM-2022-321												
OFICIO:															
ÁREA SOLIC. DE COMPRA: DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA, CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL PODER JUDICIAL, Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO, TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO DE BIENESTAR DEL PODER JUDICIAL.															
Completar con CUMPLE o NO CUMPLE, según cumplimiento de la propuesta respecto a su requerimiento. En caso de no cumplir, especificar el porqué en la columna de observaciones															
		WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL													
NO.	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES												
ASPECTOS A EVALUAR															
1	Profesional con grado universitario en Adm. de Empresas, Comunicación o títulos equivalentes y mínimo 15 años de ejercicio profesional.	CUMPLE	Título universitario adjunto al CV.												
2	Estudios de especialización en las siguientes áreas: Comunicación Corporativa y Organizacional, Gestión Humana, Gestión del Cambio, Desarrollo Organizacional, Liderazgo transformacional y Planificación estratégica.	CUMPLE	Títulos, certificaciones y desglose en CV.												
3	Experiencia mínima de 15 años en Comunicación Organizacional y Gestión Humana de empresas públicas o privadas, desarrollando planes estratégicos y programas de gran alcance.	CUMPLE	Criterio evidenciado en la experiencia profesional descrita en el curriculum vitae de la consultora.												
4	Certificaciones de trabajo con indicación de labor realizada para otras empresas con experiencia mínima de 5 años en diseño y desarrollo de planes estratégicos de comunicación interna, planes de acción e implementación en proyectos de gestión del cambio, transformación cultural y bienestar.	CUMPLE	Cartas referencia incluidas en documentación enviada.												
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Firmado por:</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Rossyger Jiménez Peralta</td> <td>Analista de Comunicación Interna (perito)</td> </tr> <tr> <td>Ana Libeth Tejada Durán</td> <td>Analista de Comunicación Interna (perito)</td> </tr> <tr> <td>José Roberto Nina G.</td> <td>Gestor de Proyectos (perito)</td> </tr> <tr> <td>Fredelissa Medina Ortiz</td> <td>Gerente de Comunicación Interna (perito)</td> </tr> <tr> <td>Tania E. Guamen Peña</td> <td>Directora de Gestión Humana</td> </tr> </tbody> </table>				Firmado por:		Rossyger Jiménez Peralta	Analista de Comunicación Interna (perito)	Ana Libeth Tejada Durán	Analista de Comunicación Interna (perito)	José Roberto Nina G.	Gestor de Proyectos (perito)	Fredelissa Medina Ortiz	Gerente de Comunicación Interna (perito)	Tania E. Guamen Peña	Directora de Gestión Humana
Firmado por:															
Rossyger Jiménez Peralta	Analista de Comunicación Interna (perito)														
Ana Libeth Tejada Durán	Analista de Comunicación Interna (perito)														
José Roberto Nina G.	Gestor de Proyectos (perito)														
Fredelissa Medina Ortiz	Gerente de Comunicación Interna (perito)														
Tania E. Guamen Peña	Directora de Gestión Humana														

FIN MATRIZ DE EVALUACIÓN



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Ana L. Tejada Duran
Rossyger Z. Jimenez Peralta
Jose R. Nina Gonzalez
Fredelissa Medina Ortiz
Tania E. Guenen Peña



PROVEEDOR	EVALUACIÓN
WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL	CUMPLE



POR CUANTO: Que en fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023), la Gerencia de Compras y Contrataciones preparó el análisis de la oferta económica del proveedor participante, el cual forma parte integral y vinculante de la presente acta, arrojando los siguientes resultados:

1 de 1

EMPRESA(S) INVITADA(S): CUATRO (04)		OFERTA RECIBIDA:	VALIDACIÓN DE CREDENCIALES						
FECHA DE PUBLICACIÓN DE PLAZA: 18/11/2022		WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL	RFE	BCH (Banco - Cuentas)	TFR	REGISTRO MERCANTIL ACTUALIZADO	DECLARACIÓN JURADA SIMPLE	CARTA CONFIRMACIÓN	OBSERVACIONES
			CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
DETALLES DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		PROVEEDOR							
		WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL							
LOTE	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN		PRECIO UNTE.	TOTAL	OBSERVACIÓN		
1	1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE PLAN ESTRATÉGICO PARA FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE COMUNICACIÓN INTERNA DEL PODER JUDICIAL, Y PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE GESTIÓN DEL CAMBIO, TRANSFORMACIÓN CULTURAL Y ACTUALIZACIÓN DEL NUEVO MODELO DE SERVICIOS DEL PODER JUDICIAL. MÁS DETALLES EN TDR		RD\$1,600,000.00	RD\$1,600,000.00	Marca: N/A Espec: 18 meses Garantía: N/A Cantón: SI		
INDICACION POR LOTE UNICO TIEMPO DE ENTREGA: 18 MESES FORMA DE PAGO: SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL IER PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL IIO Y IER PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL ITO PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL ITO PRODUCTO, SEGUN TDR. Estados de: Martha G. Jiménez F. Analista					SUBTOTAL	RD\$1,600,000.00			
					ITBIS (15%)	RD\$237,000.00			
					TOTAL	RD\$1,847,000.00			
Condiciones de pago: Comentario:					SEGUN TDR: SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL IER PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL IIO Y IER PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL ITO PRODUCTO SIN CONTRA PRESENTACIÓN, ENTREGA Y ACEPTACIÓN DEL ITO PRODUCTO CADA PAGO TENDRÁ CRÉDITO 30 DIAS PARA SER REALIZADO LUEGO DE ACEPTACIÓN				
OFERTA EVALUADA POR LA GERENCIA DE COMUNICACIÓN INTERNA									



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Martha G. Jiménez Feliz
Lourdes Tejada Pena

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/aa8cbd47-839d-4e69-9e37-8fe06590cc3d>



No.	PROVEEDOR	RNC	MONTO OFERTA
1.	WENDY & OMAR RD SOCIOS ESTRATÉGICOS, SRL	132254252	RD\$1,947,000.00

VISTO: El Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución núm. 007/2019, de fecha dieciséis (16) de julio de dos mil diecinueve (2019), por el Consejo del Poder Judicial.

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria No 18989, de fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por un monto de RD\$1,947,000.00.

VISTO: El Formulario de Solicitud de Compras S/N de fecha veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022), por un monto estimado de RD\$1,947,000.00.

VISTOS: Los Términos de Referencia del Procedimiento de Compra Menor No. CSM-2022-321.

VISTA: La oferta técnica y económica de la empresa Wendy & Omar RD Socios Estratégicos, SRL.



VISTO: El Informe de evaluación de la oferta técnica, de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

VISTO: El Análisis de oferta económica, de fecha veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023).

POR CUANTO: Los órganos administrativos competentes, luego de verificar que se cumplió con el debido proceso para este tipo de procedimiento, según lo establecido en el artículo 35 del Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Núm. 007/2019, en lo referente a la convocatoria y su procedimiento, mediante esta Acta;

DECIDEN:

PRIMERO: ADJUDICAR el procedimiento de **Compra Menor No. CSM-2022-321**, llevado a cabo para la Contratación de consultoría para diseño e implementación de plan estratégico para fortalecimiento del sistema de gestión de comunicación interna del poder judicial, y para el diseño e implementación de acciones para la ejecución de los proyectos de gestión del cambio, transformación cultural y actualización del nuevo modelo de bienestar del Poder Judicial, de la siguiente manera:

Empresa	RNC	Fecha	Total General Oferta Económica impuestos incluidos	Condiciones
Wendy & Omar RD Socios Estratégicos, SRL	132254252	10/10/2022	RD\$1,947,000.00	Condiciones de pago: Según TDR Tiempo de entrega: 18 meses

SEGUNDO: PUBLICAR la presente acta en el portal web institucional y notificar al oferente participante.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, el veinte (20) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Firmada por: **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora Administrativa y **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de Compras y Contrataciones.